



Ciudad de México, a 17 de enero de 2020  
Comunicado de Prensa DGC/011/2020

### **Apoyará CNDH a padres y familiares de cuatro estudiantes mexicanos privados de la vida y una sobreviviente de los hechos ocurridos en Sucumbíos, Ecuador, atribuibles a Ejército y Policía de Colombia, en 2008**

- **La Presidenta del Organismo Nacional, María del Rosario Piedra Ibarra, atendió a integrantes de la Asociación de Padres y Familiares de las Víctimas de Sucumbíos, Ecuador, a quienes ofreció su intervención para que accedan a la justicia y a la verdad de los hechos**

Integrantes de la Asociación de Padres y Familiares de las Víctimas de Sucumbíos, Ecuador, solicitaron a la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), María del Rosario Piedra Ibarra, apoyo para que haya justicia y acceso a la verdad, así como reparación integral del daño y garantías de no repetición, en el caso de cuatro estudiantes mexicanos que fueron privados de la vida durante un ataque e invasión que el Ejército y la Policía de Colombia realizaron en el territorio ecuatoriano de Sucumbíos el 1 de marzo de 2008.

En el encuentro, realizado en las oficinas de la CNDH en el Centro Histórico de la Ciudad de México, la Ombudsperson nacional escuchó las inquietudes y peticiones de los padres y familiares de los jóvenes asesinados —Juan González del Castillo, Verónica Natalia Velázquez Ramírez, Soren Ulises Avilés Ángeles y Fernando Franco Delgado—, así como de la sobreviviente Lucía Andrea Morett Álvarez, quienes mencionaron que dicha queja fue presentada ante la Comisión Nacional en diciembre de 2008 y sobre la cual nunca obtuvieron respuesta.

La Presidenta de este Organismo Nacional refrendó el compromiso de la CNDH para atender el caso y garantizarles sus derechos a la justicia y a la verdad, así como, en su caso, a la reparación integral del daño y a recibir garantías de no repetición. Además, recibió un escrito en el que familiares de las víctimas señalaron que han transcurrido casi 12 años desde la masacre en Sucumbíos y durante ese tiempo han realizado diversas acciones jurídicas, sociales, y políticas, y han sostenido reuniones con instancias de gobierno, organismos independientes de derechos humanos dentro y fuera de México, sin obtener respuestas por las autoridades mexicanas respecto de esos hechos.

Detallaron que, en marzo de 2008, acompañados por la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, presentaron en la entonces Procuraduría General de la República (PGR) una denuncia de hechos por el asesinato de sus hijos; de igual manera acudieron a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Embajadas de Colombia y de Ecuador en México y la CNDH, sin recibir colaboración en el caso.



Destacaron que las personas privadas de la vida han sido criminalizadas acusándoles de terroristas y narcotraficantes, en lugar de asumirlas como víctimas; y han luchado para buscar justicia cuando el Estado mexicano debió ser el primero en interponer ante Cortes Internacionales los juicios correspondientes por los homicidios y lesiones contra los estudiantes.

Asimismo, externaron ante la Presidenta de la CNDH que es impostergable que el Estado mexicano asuma su compromiso con la paz en la región, así como su obligación de defender a ciudadanos mexicanos que fueron víctimas de delitos en el extranjero, ya que es necesario muestre compromiso con la verdad, la memoria, justicia y la exigencia firme de no repetición de esos acontecimientos.

También manifestaron que parte de sus peticiones es el reconocimiento público de México de calidad de las víctimas a los jóvenes asesinados; exigir a Colombia y Ecuador el mismo reconocimiento, además de una disculpa pública del Gobierno mexicano ante las omisiones y retrasos en las investigaciones.

En este sentido, también solicitaron que el Gobierno mexicano abra el archivo político del caso para el conocimiento de la Asociación de Padres y Familiares de las Víctimas Sucumbíos; acceso al expediente jurídico para conocer su estatus, las acciones realizadas por el Gobierno de México contra los responsables directos y confesos de los homicidios de sus familiares; además brindar garantías necesarias, seguridad, apoyo psicológico y médico a Lucía Morett.

En esta reunión, la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos estuvo acompañada por el Secretario Ejecutivo del Organismo Nacional, Francisco Javier Estrada Correa.